

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **065**

Fecha: 27/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2015 31 05001 00450	Ejecutivo	LINA STEFANY BOLAÑOS GRAJALES	CAPRECOM	Auto Pone en conocimiento Oficio JCLCC060 proveniente del JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO de Calarca Q.	26/04/2021		1
63001 2018 31 05001 00280	Ordinario	MARYURY OSORIO TABARES	CONSTRUCTORA DIEZ CARDONA S.A.S	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a CONSTRUCTORA DIEZ CARDONA S.A.S y PROOBRAS & CONSTRUCCIONES S.A.S., se reconoce personería, se hace advertencias a las notificadas y se requiere a la parte demandante para que remita AVISO	26/04/2021		1
63001 2019 31 05001 00017	Ordinario	ANDREY VILLA PULGARIN	CONSTRUCCIONES LEZO S.A.S.	Auto Requiriendo a la parte demandante para que realice gestiones de envío de AVISO	26/04/2021		1
63001 2019 31 05001 00074	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO ANAYA PALACIO	SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.	Auto de Trámite Se ordena la practica del dictmen pericial decretado en la audiencia obligatoria de conciliación a través de la ASOCIACION COLOMBIANA DE ACTUARIOS.librese las comunicacione correspondientes	26/04/2021		1
63001 2019 31 05001 00099	Ordinario	HERNAN DE JESUS RUIZ JARAMILLO	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto de Trámite Se ordena vincular a PROOBRAS &CONSTRUCCIONES S.A.S. y se requiere a la parte demandante	26/04/2021		1
63001 2019 31 05001 00158	Ordinario	OSCAR EDUARDO ROJAS PATIÑO	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a CONSTRUCTORA DIEZ CARDONA S.A.S y a PROOBRAS & CONSTRUCCIONES S.A.S., se reconoce personería y se hace advertencia a las notificadas y se requiere a la parte demandante	26/04/2021		1
63001 2019 31 05001 00201	Ordinario	ABELARDO BOTERO	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a CONSTRUCTORA DIEZ CARDONA S.A.S y a PROOBRAS Y CONSTRUCCIONES S.A., se reconoce personería, se hace advertencia a las notificadas y se requiere a la parte demandante	26/04/2021		1

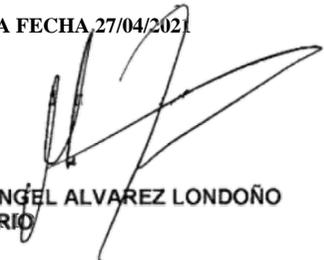
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 05001 2019 00230	Ordinario	LUIS ALEXANDER ALZATE RESTREPO	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a CONSTRUCTORA DIEZ CARDONA S.A.S. y a PROOBRAS & CONSTRUCCIONES S.A.S, se reconoce personería, se hace advertencia a las notificadas y se hace requerimiento a la parte demandante	26/04/2021		1
63001 31 05001 2021 00076	Ordinario	JORGE EDUARDO GOMEZ CORDOBA	MARTHA LILIAN CORDOBA DE JARAMILLO	Auto de Trámite Se accede a retiro de la demanda y se ordena e archivo del expediente	26/04/2021		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20

SE FIJA A LAS 7:00 A.M., EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

EN LA FECHA 27/04/2021

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MIGUEL ANGEL ALVAREZ LONDOÑO
SECRETARIO